ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicios de mantenimiento preventivo, correctivo e instalación a todo costo para los equipos de las emisoras del GAORI y Online de Bogotá.

1. UNIFORMES

El personal del contratista deberá contar con elementos de protección personal idóneos para la realización de los mantenimientos. Así mismo, uniformes con el logo de la Empresa y carnet de identificación en el caso de que el contratista cuente con tales elementos. En todo caso, el personal deberá asistir debidamente uniformado y con documento de identificación.

2. TRANSPORTE

Deberá ser cubierto al 100% por el contratista, en cuanto al traslado de su personal, bienes, repuestos, herramientas, y todo aquello que requiera para la ejecución de lo contratado en todos los lugares indicados.

3. CALIDAD DEL SERVICIO

- Todos los elementos suministrados para el mantenimiento, deben ser nuevos sin uso y de primera calidad y libre de defectos e imperfectos, garantizando así la calidad técnica de mencionados elementos.

4. MANO DE OBRA

- Se debe emplear personal capacitado y con experiencia en el mantenimiento de los diferentes elementos mencionados en el presente proceso contractual.

- Deberá responder oportunamente por toda clase de demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo o el de los Sub-contratistas.

Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá presentar al supervisor del contrato las hojas de vida del personal técnico que realizará las acciones descritas en el objeto del contrato, aportando certificados académicos y un mínimo de dos (02) años de experiencia laboral relacionada con el mantenimiento e instalación de los equipos de radiodifusión sonora.

1. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

GRUPO AÉREO DEL ORIENTE (GAORI):

Teniendo en cuenta la ubicación geográfica de la base, para la estructuración de la oferta deben tenerse en cuenta las siguientes condiciones:

- En cuanto al transporte, teniendo en cuenta que los servicios se requieren para dos lugares diferentes, cuando el mantenimiento e instalación de equipos sea para el Grupo Aéreo del Oriente (GAORI) el transporte aéreo será asumido por la Fuerza Aérea Colombiana.

- La institución se encargará de transportar a GAORI los equipos a instalar. Se debe tener en cuenta que la única forma de ingreso y salida del GAORI es en vuelo de apoyo FAC, no obstante, de lo anterior, el contratista podrá llegar vía terrestre por sus propios medios desde el municipio de Puerto Carreño o municipio de La Primavera.

- Es obligación del contratista que una vez adjudicado el contrato asigne una persona responsable de coordinar con el supervisor el peso de la carga y los nombres de las personas que harán uso del vuelo Fuerza Aérea Colombiana con antelación a la fecha programada del mismo. Una vez suministrada dicha información el contratista deberá estar atento las 24 horas del día al llamado para que en cualquier momento acuda con la carga y el personal a CATAM para abordar el vuelo.

 Lo anterior teniendo en cuenta la flexibilidad de los vuelos de la FAC. Es deber del contratista que el personal que realizará las labores en GAORI llegue al Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM en las horas y fechas programadas y lo cual será informado previamente al contratista. El personal que realizará las labores

en GAORI debe ser el mismo al que se le tramitó estudio de seguridad.

El contratista debe garantizar que llegue hasta las instalaciones del GAORI las herramientas y materiales que se requieran para efectuar los servicios relacionados en la ficha técnica.

- La institución se encargará de transportar a GAORI los equipos a instalar.

- La Fuerza Aérea Colombiana por condiciones operacionales de sus aeronaves y/o situaciones imprevisibles, puede demorar el regreso del personal contratista entre 6 a 15 días desde GAORI; en caso de presentarse esta situación es deber del contratista asumir los gastos que demande su estadía.

- El hospedaje por persona tiene un costo de ($20.000 aprox) por noche y corre por cuenta del contratista.

- La alimentación varía los días hábiles y los festivos tomando como referencia que el valor aproximado para los fines de semana es de: (desayuno $6.000, almuerzo especial de $20.000 a $25.000, no se suministra cena) y entre semana (desayuno $7.000, Almuerzo $10.000, o arranche "desayuno, almuerzo" por $15.000) los cuales corren por cuenta del contratista dado el caso que utilice el Casino de la Unidad, su uso será expresamente a potestad del contratista. Dichos valores pueden variar en caso de presentarse cambios en la administración y políticas del Comando, valores que se deben tener en cuenta para presentación de la oferta.

BOGOTÁ D.C.

- Cuando el servicio de instalación y mantenimiento (preventivo y/o correctivo según sea el caso) sea para la emisora de Bogotá es deber del contratista garantizar al 100% el transporte del personal, así como de herramientas, repuestos y elementos que requiera para llevar a cabo las labores de acuerdo con la ficha técnica.
- La Fuerza Aérea Colombiana es la encargada de transportar hasta las instalaciones de la emisora los equipos a instalar.

5. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS:

-Mantenimiento Preventivo: Es aquel que busca disminuir la probabilidad de falla de los elementos y del conjunto funcional en general a través de intervenciones de control, cambio de partes, limpieza y todas aquellas que sean pertinentes a fin de evitar que el (los) elemento (s) falle (n) en un futuro cercano.

-Mantenimiento Correctivo: Es una actividad que se lleva a cabo para reparar daños. En general, no se trata de un conjunto de acciones planificadas, ya que se realiza cuando un componente esta averiado. Su objetivo es restaurar la confiabilidad del sistema y devolverlo a su estado original.

-Para la realizar del mantenimiento correctivo se requiere que el contratista lleve a cabo una revisión inicial de los equipos indicando el estado actual y la reparación a efectuarse.

-La Oficina de Comunicaciones Estratégicas realizará reuniones técnicas de verificación del cumplimiento al plan de trabajo establecido para ser ejecutado por el Contratista (mantenimiento preventivo y correctivo e instalación de equipos, según corresponda).

-Se ejecutarán los mantenimientos correctivos que incluyen el cambio de piezas y/o de repuestos que deben ser nuevos y originales requeridos y/o necesarios durante el tiempo de ejecución del contrato.

Emisora AL AIRE - BOGOTÁ D.C

En las instalaciones de la emisora on Line "Al Aire" se requiere:

SERVICIO DE INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y CORRECTIVO)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	CANTIDAD

INSTALACIÓN CONSOLA EMISORA BOGOTÁ	**INSTALAR Y CONFIGURAR LA CONSOLA MARCA WHEATSTONE PARA LA EMISORA ONLINE, LA CUAL ESTA COMPUESTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS QUE DEBEN TAMBIEN INTEGRARSE PARA SU FUNCIONAMIENTO:** A. CONSOLA IP DIGITAL MARCA WHEATSTONE REFERENCIA IP- 16/IP-12 AUDIOARTS CON No. ACTIVO FIJO: 163500177611. B. EQUIPO WHEATNET 8 CHANNEL IP DRIVERS FOR AUTOMATION SYSTEM WHEATSTONE WIP3 AURA 8IP CON No. ACTIVO FIJO: 163500177623. C. EQUIPO WHEATSTONE M4IP-USB WIP3 -M4U No. ACTIVO FIJO: 163500177624. D. EQUIPO WHEATSTONE BLADE-3 MODELO WIP3 88CB No. ACTIVO FIJO: 163500177631. E. EQUIPO DE MONITOREO DE 4 AUDIFONOS AUDIOARTS TS-1 TALENT STATION No. ACTIVO FIJO: 163500177616, 163500177617, 163500177618, 163500177619, ESTOS DEBEN QUEDAR FRENTE AL PUESTO DE CADA INVITADO. F. SWITCH CISCO SG350-28MP 28-PORT GIGABIT POE MANAGED No. ACTIVO FIJO: 163500177632. G. SWITCH CISCO SG110-16 -PORT GIGABIT SWITCH No. ACTIVO FIJO FAC: 163500177633. PARA INSTALAR ESTE EQUIPO EL CONTRATISTA DEBE RETIRAR PREVIAMENTE LA CONSOLA OXIGEN 3000 Y SU CABLEADO. -SE DEBE INSTALAR TODA LA LINEA DE ACCESORIOS SUMINISTRADOS POR LA FAC. NO OBSTANTE, EN CASO DE REQUIRSE OTROS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO, EL CONTRASTISTA DEBE PROVEERLOS. ESTOS ACCESORIOS DEBEN SER NUEVOS, NO REMANOFACTURADOS, REUTILIZADOS Y/O REPOTENCIADOS. -LA INSTALACIÓN DE ESTOS EQUIPOS DEBEN REALIZARSE CON CABLE UTP CATEGORIA 6, QUE DEBE PROVEER EL CONTRATISTA.	**1**
INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA ESTUDIO EMISORA BOGOTÁ	**INSTALAR Y CONFIGURAR LOS EQUIPOS QUE COMPLEMENTAN EL SISTEMA DE CONSOLA ASÍ:** A. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE 01 COMPUTADOR - SERVIDOR PRO-RACKS No. ACTIVO FIJO: 163500177621, EL CUAL DEBE QUEDAR INTEGRADO VIA IP A LA CONSOLA, INSTALAR WINDOWS SERVER Y/O OTRO SISTEMA OPERATIVO QUE SOPORTE EL PROGRAMA DE AUTOMATIZACIÓN ZARA Y DE EDICIÓN AUDITION. B. INSTALACIÓN DE DOS MONITORES BENQ DE 24" EN SOPORTE DUAL QUE PROVEEE LA FAC; EL CUAL DEBE QUEDAR ANCLADO A LA MESA. C. INSTALACIÓN DE 02 BRAZOS ESCUALIZABLES PARA MICROFONO YELLOWTEC QUE PROVEE LA FAC. D. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE 01 SISTEMA ENLACE INTRAPLEX IP LINK 200 GATES AIR, No. ACTIVO FIJO:	**1**

	163500177630; DEBE QUEDAR INTEGRADO AL SISTEMA DE LA CONSOLA IP. E. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE 01 SISTEMA DE ENLACE INTRAPLEX IP LINK 100C GATESAIR No. ACTIVO FIJO: 163500177629; EL CUAL SERÁ UTILZADO PARA TRANSMISIÓN EN EXTERIORES Y/O ESTUDIO REMOTO. F. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE 01 UNIDAD SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA “UPS” DE MARCA STACO ENERGY REF: SV3000 RT 120V UPS CON SUS BATERIAS ADICIONALES SCV-BAT-3K-SET OF 2 EA SV3000EBC No. ACTIVO FIJO: 163500177625 (ESTA UPS DEBE SER INTEGRADA AL CIRCUITO ELÉCTRICO DE LA EMISORA Y/O CREAR UN NUEVO CIRCUITO). EL CABLEADO DEBE PROVEERLO EL CONTRATISTA. G. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN 01 CONSOLA MEZCLADOR RODE CASTER PRO No. ACTIVO FIJO: 163500177634. H. INSTALACIÓN NUEVA DEL SISTEMA DE 4 MICROFONOS Y 4 AUDIFONOS DE LA EMISORA Y ESTOS DEBEN SER INTEGRADOS AL SISTEIMA DE CONSOLA IP; EL CABLE DEBE SER SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA. **Condiciones técnicas adicionales:** 1. EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR UNA VISITA TÉCNICA INICIAL PARA VERIFICAR EQUIPOS E INSTALACIONES; ASÍ MISMO PREVEER MATERIALES A UTILIZAR. 2. EL CONTRATISTA SUMINISTRARÁ CABLEADO Y ACCESORIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS. ESTOS ACCESORIOS Y CABLEADO DEBEN SER NUEVOS, NO REMANOFACTURADOS, REUTILIZADOS Y/O REPOTENCIADOS. 3. TODO EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DIGITAL POR IP (CONSOLA Y OTROS) DEBE QUEDAR FUNCIONANDO; PARA LO CUAL SE HARÁN PRUEBAS DE GRABACIÓN Y EMISIÓN. 4. EL CONTRATISTA DEBE UTILIZAR Y SUMINISTRAR CABLEADO UTP CATEGORIA 6; CON EL FIN DE OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO VÍA IP. ESTE CABLEADO DEBE SER NUEVO, NO REMANOFACTURADO, REUTILIZADO Y/O REPOTENCIADO. 5. LOS COMPUTADORES Y EQUIPOS QUE ACTUALMENTE LA EMISORA TIENE DEBEN QUEDAR INTEGRADOS AL NUEVO SISTEMA DE PRODUCCIÓN DIGITAL. EL CONTRATISTA EN LA VISITA TÉCNICA REALIZARÁ LA RESPECTIVA PLANEACIÓN. 6. EL CONTRATISTA CAPACITARÁ AL PERSONAL DE LA EMISORA AL AIRE, EN EL USO Y CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS. 7. EL CONTRATISTA ENTREGARÁ A LA FAC, UN DOCUMENTO IMPRESO EN EL CUAL INDIQUE LAS CONFIGURACIONES DE LOS EQUIPOS, YA QUE TRABAJAN CON DIRECCIONAMIENTO IP. 8. EL CONTRATISTA DEBERÁ DAR CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN Y GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE CABLEADO,		

	ACCESORIOS, CONECTORES, CINTA, SOLDADURA, FIJADORES, Y OTROS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS. 9. LA GARANTIA DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEBE SER DE 1 AÑO.	

EMISORA AL AIRE – GRUPO AÉREO DEL ORIENTE

En las instalaciones de la emisora “Al Aire” en GAORI el contratista debe realizar:

SERVICIO DE INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y CORRECTIVO)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
GAORI MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIÓN EQUIPO TRANSMISOR	**1. INSTALACIÓN TRANSMISOR Y SISTEMA RADIANTE, EL CUAL SE DIVIDE EN LAS SIGUIENTES ACCIONES:** A. REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL TRANSMISOR FM MARCA OMB AMB 5000 No. ACTIVO FIJO: 167000002265, EL CUAL CONSISTE EN: • REPARAR LOS DOS (2) MODULOS DE AMPLIFICACIÓN, YA QUE 1 MODULO ESTA FUERA DE OPERACIÓN Y EL 2 ESTA OPERANDO AL 10% DE SU CAPACIDAD. • REPARACIÓN Y REVISIÓN DEL SISTEMA COMBINADOR DE POTENCIA. • REPARACIÓN DEL SISTEMA ENERGÉTICO (FUENTES DE ALIMENTACIÓN). • CONFIGURACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS ESENCIALES DEL EQUIPO. • EL TRANSMISOR DEBE QUEDAR OPERANDO COMO MINIMO A 50% DE SU CAPACIDAD ORIGINAL (2500 WATTS) B. UNA VEZ HECHO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SE DEBE INSTALAR EL TRANSMISOR OMB AM5000 No. INVENTARIO FAC: 167000002265 PARA SU FUNCIONAMIENTO. • ESTE DEBE QUEDAR FUNCIONANDO A LA POTENCIA Y CONDICIONES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. • EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR LA CONFIGURACIÓN DEL TRANSMISOR A LA FRECUENCIA QUE OPERA LA EMISORA. • ESTE TRANSMISOR DEBE QUEDAR INTEGRADO A LOS ACTUALES COMPONENTES QUE TIENE LA EMISORA Y A LAS MEJORAS EN EQUIPOS DEL PRESENTE PROCESO. • ESTE TRANSMISOR REMPLAZA EN SU FUNCIONAMIENTO AL QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN GAORI MARCA AMSTRONG 2000 No. ACTIVO FIJO: 165500028097 – 165500028098; POR LO QUE EL CONTRATISTA DEBE HACER EL PROCESO DE	**1**

	REMPLAZO. C. REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PROCESADOR DE AUDIO OMNIA ONE CON EL QUE CUENTA LA EMISORA, SE DEBE VERIFICAR Y AJUSTAR POTENCIAS, DISPLYA, ELECTRONICA Y FASES DE SALIDA PARA QUE QUEDE 100 % OPERACIONAL. SE REQUIERE POR PARTE DEL CONTRATISTA SUMINISTRO DE CABLEADO Y/O ACCESORIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS. ESTE CABLEADO DEBE SER NUEVO, NO REMANOFACTURADO, REUTILIZADO Y/O REPOTENCIADO.	
APOYO INSTALACIÓN DEL SISTEMA RADIOENLACE	Se requiere por parte del contratista: INSTALAR 02 ANTENAS YAGI DE 4 ELEMENTOS CON CONECTOR N HEMBRA CON UN RANGO DE 300 -316 MHz, Y CON 04 CONECTORES TIPO N MACHO PARA CABLE DE ½ PULGADA PARA EL CABLE LCF-50 J CON No. ACTIVO FIJO: 163500177620 (INCLUYE LA DESINSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS ACTUALES). ESTA INSTALACIÓN DEBE HACERSE EN LA ANTENA RADIANTE CON LA QUE CUENTA LA EMISORA EN ESTOS MOMENTOS.LA ANTENA TIENE 60 METROS DE ALTURA. (EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR TRABAJO EN ALTURA; POR LO CUAL DEBE PREVER EQUIPOS Y PERSONAL EXPERTO EN ESTE TIPO DE LABORES, EL CUAL DEBERÁ TENER LOS CERTIFICADOS DE ALTURA A QUE HAYA LUGAR).	1
INSTALACIÓN DEL SISTEMA RADIOENLACE	Se requiere por parte del contratista: A. INSTALAR RADIOENLACE NINCOM EL CUAL ESTA COMPUESTO POR DOS ELEMENTOS EL TRANSMISOR CON No. ACTIVO FIJO: 163500177614 Y RECEPTOR CON No. ACTIVO FIJO: 163500177615. (INCLUYE LA DESINSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS ACTUALES SISTEMA RADIOENLACE OMB EXISTENTE EN GAORI CON No. ACTIVO FIJO 167000029596).	1
INSTALACIÓN DE ESTUDIO	Se requiere por parte del contratista: A. INSTALAR 01 CONSOLA OXYGEN 3000 No. ACTIVO FIJO: 165500029222 TRASLADADA DESDE LA EMISORA AL AIRE ONLINE, LA CONSOLA DEBE QUEDAR INTEGRADA A MICROFONOS, COMPUTADORES Y EQUIPOS CON LOS QUE CUENTA LA EMISORA, PARA ELLO EL CONTRATISTA DEBE RECABLEAR Y CAMBIAR ACCESORIOS DE CONEXIÓN, LOS CUALES DEBE PROVEER (CONECTORES BNC, CONECTORES RCA; CONECTORES JACK AUDIFONOS). B. INSTALAR 05 AUDIFONOS ATH-BSW SUMINISTRADOS POR LA FAC, SE DEBE RECABLEAR Y VERIFICAR LAS CONEXIONES DE AUDIFONOS DESDE LA CONSOLA Y/O MIXER DE AUDIFONOS. C. INSTALAR Y CONFIGURAR 1 COMPUTADOR PARA LA PRODUCCIÓN DE LA EMISORA, TRASLADADO DESDE LA EMISORA AL AIRE ONLINE DE BOGOTÁ, No. ACTIVO FIJO: 167000028166 ESTE DEBE QUEDAR INTEGRADO A LA CONSOLA OXYGEN 3000 E INSTALAR 1 MINICOMPUTADOR O TORRE OPTIPLEX CON No. ACTIVO FIJO: 163500177626 INCLUYE MONITOR 24” PARA APOYO DE LA EMISORA.	**1**

	D. EL CONTRATISTA DEBE REINSTALAR EL SISTEMA DE 5 MICROFONOS Y 5 AUDIFONOS, EL CUAL TIENE COMO MÁXIMO 30 METROS DE CABLE; DEBE SER SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA. Condiciones técnicas adicionales: 1. LA FAC POSEE UN CABLE COAXIAL 1/2 PULGADA QUE EL CONTRATISTA DEBE REMPLAZAR PARA FORTALECER LA LINEA DE TRANSMISIÓN. 2. TODO EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DEBE QUEDAR FUNCIONANDO; PARA LO CUAL SE HARÁN PRUEBAS DE GRABACIÓN Y EMISIÓN, UNA VEZ SEAN INSTALADOS LOS EQUIPOS. 3. LOS COMPUTADORES Y EQUIPOS QUE ACTUALMENTE LA EMISORA TIENE DEBE QUEDAR INTEGRADOS AL NUEVO SISTEMA DE PRODUCCIÓN. 4. EL CONTRATISTA DEBERÁ DAR CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN Y GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE CABLEADO, ACCESORIOS, CONECTORES, CINTA, SOLDADURA, FIJADORES, Y OTROS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS. 5. LA GARANTIA DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEBE SER DE 1 AÑO.	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA RADIANTE	Se requiere por parte del contratista: A. SE DEBE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA RADIANTE CON No. ACTIVO FIJO: 167000029598 (ANTENAS DE TRANSMISIÓN Y LINEA RIGIDA) EL MANTENIMIENTO SE DEBE REALIZAR DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ACCIONES: • BAJADA DE BAHIAS, LIMPIEZA GENERAL Y CALIBRACIÓN DE PUESTA A PUNTO. • LIMPIEZA GENERAL E IMPERMEABILIZACIÓN EN CASO DE SER POSIBLE DEL CABLE COAXIAL DE 7/8 AJUSTE Y CAMBIO DE CONECTORES DAÑADOS E IMPERMEABILIZACIÓN. ESTOS ACCESORIOS DEBEN SER NUEVOS, NO REMANOFACTURADOS, REUTILIZADOS Y/O REPOTENCIADOS.	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA TORRE RIENDADA	Se requiere por parte del contratista: A. REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA TORRE RIENDADA DE 60 METROS DE LA EMISORA DEL GAORI No. ACTIVO FIJO: 167000029600, A LA CUAL EL MANTENIMIENTO SE DEBE REALIZAR DE LA SIGUIENTE MANERA: • SE DEBE REALIZAR AJUSTE DE TEMPLETES YSISTEMAS DE SUJECIÓN PARA PONER NUEVAMENTE EN POSICIÓN LA TORRE Y EL SISTEMA RADIANTE. • EL CONTRATISTA DEBE REPINTAR LA TORRE COLOR BLANCO Y NARANJA CON PINTURA SINTÉTICA PARA INTEMPERIE Y EN FRANJAS SEGÚN REQUERIMIENTO AERONÁUTICA CIVIL CON PINTURA TIPO ECOTOWER – ESPECIFICACION TECNICA EL ANTIFOULING O PINTURA ANTI-INCRUSTANTE, EN UN REVESTIMIENTO	1

	ESPECIALIZADO QUE TENIENDO EN CUENTA LA UBICACIÓN DE LA TORRE YA QUE ESTÁ EN UN CLIMA HÚMEDO. ESTA PINTURA DEBE EVITAR LA CORROSIÓN EN ESTRUCTURAS METÁLICOS, ADEMÁS PREVENIR GASTOS AÑADIDOS POR DETERIORO EN LA SUPERFICIE, POR EL CRECIMIENTO CORROSIÓN ORIGINADA POR LA HUMEDAD. EL CONTRATISTA DEBE SUMINISTRAR LA PINTURA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON ESTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ MISMO, DEBE CORREGIR PROBLEMAS ESTRUCTURALES ENTRE ELLOS: SOLDADURAS, HUMEDAD E IMPERMEABILIZACIÓN. B. CAMBIO DE LAS LUCES DE OBSTRUCCIÓN LAS CUALES DEBEN SER SUMINISTRADAS POR EL CONTRATISTA. ESTOS ACCESORIOS DEBEN SER NUEVOS, NO REMANOFACTURADOS, REUTILIZADOS Y/O REPOTENCIADOS. ESTE MANTENIMIENTO DEBE HACERSE EN LA ANTENA RADIANTE CON LA QUE CUENTA LA EMISORA EN ESTOS MOMENTOS. LA ANTENA TIENE 60 METROS DE ALTURA. (EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR TRABAJO EN ALTURA; POR LO CUAL DEBE PREVER EQUIPOS Y PERSONAL EXPERTO EN ESTE TIPO DE LABORES. EL CUAL DEBERÁ TENER LOS CERTIFICADOS DE ALTURA A QUE HAYA LUGAR).	

Forma de ejecución: Dentro de la primera semana, contada a partir del perfeccionamiento del contrato, el contratista deberá reunirse con el supervisor del contrato y el gerente del proyecto para estructurar un cronograma detallado de las actividades a desarrollar para la prestación del servicio contados a partir del acta de inicio de la ejecución del contrato.